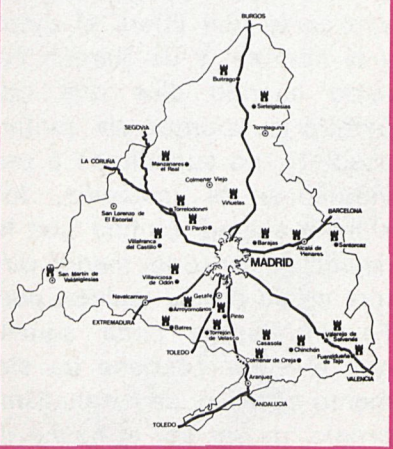


LOS CASTILLOS DE MADRID



A 34 Km. de Madrid, por la carretera que cruza Leganés y a la derecha de Griñón, o bien por Navalcarnero, tomando la de El Alamo, se encuentra el municipio de Batres, integrado en el partido judicial de Getafe, pueblo que atraviesan el río Guadarrama y el arroyo de Batres. Recibió el título de «villa» por Alfonso VIII, quien lo repobló

BATRES

después de ser arrasado por moros y cristianos en los primeros años de la Reconquista, y en tan histórico pueblo madrileño se halla un castillo-palacio que representa una de las más bellas y originales construcciones de nuestra provincia.

Si el castillo de Batres llama la atención por lo bien conservado que se encuentra y por sus caracteres arquitectónicos, no es menos interesante por sus antecedentes literarios e históricos, causa de que Miguel Ourvantzoff lo cite en su obra sobre castillos, como el «castillo literario de la provincia de Madrid».

En la torre de Batres residió Fernán Pérez de Guzmán, tío del marqués de Santillana, quien se retiró allí, en 1432, al ser desterrado por el rey Don Juan,

donde, como destacado prosista del siglo XV, escribió importantes obras donde quedaron representados personajes de la Castilla de aquella época.

Siendo propiedad de don Pedro Lasso de Guz-

mán, vuelve Batres a recibir a otro personaje literario; ahora se trata del famoso poeta del siglo XVI, Garcilaso de la Vega.

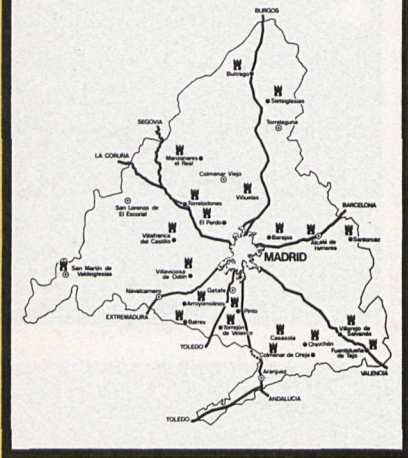
La torre del homenaje es la parte más antigua; el resto es un típico ejemplar de casa señorial castellana de la primera mitad del siglo XVI. Forma el palacio un cuadrado perfecto, almenado en sus alturas y en cuyos ángu-

los sobresalen contrafuertes macizos, también cuadrados, coronados por raras torrecillas, a modo de garitas circulares que le dan un aire marcial a los lisos frentes, único elemento de defensa que posee.

Lo mismo la recia torre del homenaje que el resto del castillo-palacio, están revestidos de ladrillo, a excepción de un zócalo de mampuesto bien tratado.



LOS CASTILLOS DE MADRID



La torre dispone de tres plantas con amplias cámaras, y su comunicación con el resto del edificio

por medio de una escalera que asciende hasta la plataforma almenada y a las citadas garitas de los ángulos.

Sobre la bella y suntuosa puerta principal de transición gótico-renacentista, construida con piedra bien labrada y arco semicircular con largas y anchas dovelas, campea un escudo, lema de los Lasso de la Vega y calderas de sierpes de los Guzmán, esculpido al modo germánico, y que, según Federico Bordejé, constituye uno de los blasones más finos y delicados que puedan contemplarse.

Lo que podríamos denominar como casa-palacio, consta de dos plantas

cubiertas con tejas, que no llegan a la altura del adarve, y un patio plateresco, descentrado del eje del edificio, con doble galería y que en su recinto tiene un pozo ornado con arco de hierro gótico.

En 1959 adquirió este bello edificio don Luis Moreno de Caba, a quien se debe la acertadísima restauración y conservación del castillo de Batres, que a sus propias características ya señaladas une su ideal situación, dándole un carácter nobiliario y sumamente atractivo.

**Luis
VAZQUEZ
FRAILE**



Guía de fiestas de la provincia

Pueblos de nuestra provincia que celebran fiestas en el presente mes de abril. Situación, con relación a Madrid, y lo más característico de ellas.

SAN MARTÍN DE LA VEGA

Del 24 al 29 de abril transcurren las fiestas de San Martín de la Vega, en honor de su patrón San Marcos. Lo más significativo de ellas son los festejos taurinos, que cuentan con capeas, novilladas y un tradicional festival, además de las procesiones y fuegos artificiales.

En San Martín de la Vega se puede visitar la iglesia de la Natividad, que data del siglo XV, y la ermita de San Marcos.

Dista 32 kilómetros de Madrid, por la carretera de Andalucía, y está emplazado junto al río Jarama.

TALAMANCA DEL JARAMA

Las fiestas de Talamanca del Jarama son el domingo de Quasimodo, siguiente al de Resurrección, que este año se celebra el 2 de abril.

Al igual que en San Martín de la Vega, lo más significativo son los toros. También hay procesiones, competiciones deportivas y la tradicional pólvora.

Si el viajero va con tiempo, puede visitar numerosos restos arqueológicos, la iglesia de San Juan Bautista —monumento nacional— construida en el siglo XIII, un puente romano y restos de la primitiva muralla. Si tiene sed, puede refrescarse en las fuentes de la Olmeda y del Fraile, famosas por la bondad de sus aguas.

Talamanca del Jarama dista 48 kilómetros de Madrid, por la carretera de Francia.

MECO

Meco —villa desde 1479— celebra sus fiestas patronales el domingo 16 de abril, en honor de Santa María de la Cabeza. Esta festividad es movable y siempre tiene lugar el tercer domingo de abril. Procesiones, capeas y fuegos artificiales son el eje de estos días, que transcurren entre un gran entusiasmo popular.

Al margen del programa de fiestas, el visitante tiene oportunidad de contemplar la iglesia de la Asunción, iniciada en 1578 y terminada en 1715, o las ermitas de la Virgen de la Cabeza y Cristo del Socorro.

Meco dista 39 kilómetros de Madrid, por la carretera de Barcelona.

ANCHUELO

Las fiestas de Anchuelo son el sábado 29 de abril, en honor de San Pedro Mártir de Verona. Misa solemne, procesiones, capeas, competiciones deportivas y fuegos artificiales son lo más notable de ellas.

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena conserva un interesante retablo. A dos kilómetros del pueblo está enclavada la Cruz de Pero Chivo —con los brazos semidestruidos—, que dio origen a una trágica leyenda de amor.

Anchuelo, situado en un valle rodeado de cerros, dista 42 kilómetros de Madrid, por Alcalá de Henares.

F. S. A.

NUESTROS PUEBLOS EN FIESTAS

VILLAVICIOSA

◆
Por San Sebastián se toma limonada
y se baila el rondón

◆
El misterio de la
«Cueva de la Mora»

◆
De Isabel y Fernando
a Manuel Godoy



PODEMOS decir que durante siglos todo el devenir de Villaviciosa de Odón ha girado en torno a su castillo. Edificado, posiblemente, en el siglo XIV, ha sido mudo testigo de importantes sucesos de nuestra historia patria. Donado por Isabel y Fernando a sus servidores Andrés de Cabrera y Beatriz Fernández de Bobadilla, fue más tarde dañado gravemente por los comuneros de Castilla, en su lucha contra los partidarios de Carlos I, que se hicieron fuertes en su achatada mole. En reconocimiento a su lealtad, el César Carlos otorgó al hijo de Andrés y Beatriz el título de Conde de Chinchón.

JUAN DE HERRERA Y VENTURA RODRIGUEZ

Fue el tercer Conde de Chinchón quien encargó la restauración del castillo a Juan de Herrera. Felipe V, que había adquirido la comarca, encargó a Ventura Rodríguez un nuevo embellecimiento del castillo-palacio y ordenó la construcción de la hermosa fuente colocada frente a él. Muerta Bárbara de Braganza, Fernando VI halló consuelo en sus vacíos aposentos durante los pocos meses que la sobrevivió. El enamorado rey murió de tristeza y melancolía.

INFANTES DISCOLOS

El infante Luis Antonio de Borbón y Farnesio compró a su hermano Felipe de Parma el condado de Chinchón con todas sus propiedades, y en el castillo de Villaviciosa vivió con su esposa mirando a la Corte, pero sin acercarse a ella en evitación de las reprimendas de su hermano, Carlos III, que no llegó a entender nunca que un miembro de su familia contrajera un matrimonio morganático. Teresa, hija del «democrático» Borbón y Farnesio, se casó con Manuel Godoy, príncipe de la Paz. Durante nuestra última contienda civil, Villaviciosa y su castillo fueron duramente castigados.

BOCADILLOS Y LIMONADAS

Pero no todo va a ser historia. Villaviciosa, como todos los

Juan de Herrera, primero, y Ventura Rodríguez, después, diseñaron comodidades interiores en lo que antaño fuera severa fortaleza. Ya convertido en castillo-palacio, sirvió de cobijo a la desvariada mente del melancólico Alfonso VI.

Este bello edificio, de bellas rejas forjadas y neto estilo castellano, alberga a la Sección Femenina del Opus Dei. Su nombre es Residencia «Los Rosales» y es uno de los más característicos exponentes artísticos del Real Sitio de Villaviciosa de Odón.

pueblos de España, tiene sus fiestas seculares. El 20 de enero, con ocasión de San Sebastián, mozos y mozas asisten a una misa mayor. Una vez terminada ésta, como es natural, se reparten bocadillos y limonada a discreción y comienza el baile del Rondón. Es un momento alegre y bullicioso en el que hombres y mujeres de todas las edades, entremezclados, bordean la plaza del pueblo a los sones de la jota.

EL CRISTO DEL MILAGRO

Estas de San Sebastián son las fiestas menores del Real Sitio de Villaviciosa. Las más importantes tienen lugar el tercer domingo de septiembre, día del Santo Cristo del Milagro. Toros durante varias jornadas, bailes públicos, competiciones deportivas, procesiones y fuegos artificiales forman el ramillete de posibilidades que el pueblo ofrece a propios y extraños.

La tradición agrícola de Villaviciosa va cediendo. Hoy por hoy, sus nativos laborean más en la construcción que en el campo; pero ello no impide que el cordero asado tenga usía cuando se condimenta al estilo local.

LA CUEVA DE LA MORA

Existe una leyenda muy antigua en torno al castillo y a un subterráneo que se inicia en él y termina en un paraje denominado Cueva de la Mora, al otro extremo de la población. Aunque la fantasía popular se ha desatado sobre el uso que tuvo en épocas pasadas, lo cierto es que no se sabe con seguridad ni quién lo hizo ni cuál fue su principal objeto. Lo importante es que el pasadizo está ahí, como un eterno desafío a la imaginación de las generaciones que le precedieron.

Federico SANCHEZ AGUILAR

El devenir de Villaviciosa ha girado siempre en torno a su castillo. En seis siglos, varias veces fue donado, adquirido, asediado, incendiado, reconstruido, embellecido. Dio refugio por igual a reyes desconsolados y a infantes en desgracia. Este castillo es toda historia



LA VERDADERA HISTORIA DE LOS GITANOS DE MADRID Y SU PROVINCIA

CAPITULO II

CONTINUANDO el estudio de los censos gitanos madrileños de 1783-85 que iniciamos en el capítulo 1.º de esta serie, debemos hacer alusión al municipio de Aranjuez. Tenía éste en aquella época una consideración específica, como Real Sitio, cabeza

de partido, sin más pueblos que él mismo en su jurisdicción (Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia, legajo 1004). La carta que su gobernador remite al Consejo en 2 de enero de 1785, y el posterior testimonio enviado el día 19, certifican de manera tajante que nunca hubo gitanos legalmente domiciliados en Aranjuez (Ar-

chivo Histórico Nacional, Consejo, legajo 524).

Quedan todavía sin relacionar otros pueblos, hoy madrileños, para cuya ubicación jurídico-administrativa en tiempos de Carlos III hemos de acudir al Reino de Toledo, a través del partido de Ocaña. Integrado éste por 61 localidades, según los papeles de Simancas (Gra-

El pasaporte que llevaban los Heredia permitía viajar a dos personas, pero iban cinco cuando fueron detenidos. Grabado del libro «Los españoles pintados por ellos mismos»

